

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27211** *ROPERO PINTURA, S.L.*

D<sup>a</sup> María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social nº 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 13.04.10 en el procedimiento de ejecución número 96/10 seguido a instancia de D. Oleksandr Hnatyuk contra Roperopintura, S.L., sobre despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Pintura Roperopintura, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 21.467 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 17 de agosto de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100063764-1**